

# PROVINCIA DE SALTA



## BOLETIN OFICIAL

AÑO XLV — Nº 4711	MARTES, JULIO 6 DE 1954	CORREO ARGENTINO	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1893
EDICION DE 10 PAGINAS				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 321.551
APARECE LOS DIAS HABLES				

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas

### PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
Dr. RICARDO J. DURAND  
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA  
Sr. JORGE ARANDA  
MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS  
Sr. FLORENTIN TORRES  
MINISTRO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL  
Dr. WALDER YANEZ

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bm. MITRE Nº 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO Nº 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN DOLORES GAETAN

Art. 4º — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de abril 16 de 1946.

Art. 1º — Derogar a partir de la fecha el Decreto Nº 4034 del 31 de julio de 1944.

Art. 9º — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10º — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 14º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17º — Los balances de las Municipalidades de la

y 2ª categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto Nº 3287 de enero 5 de 1953.

Art. 1º — Déjase sin efecto el decreto Nº 8210, de fecha 6 de setiembre de 1951.

Art. 2º — Fijase para el BOLETIN OFICIAL, las tarifas siguientes a regir con anterioridad al día 1º de enero del presente año.

#### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . .	\$ 0.40
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año . . .	" 1.00
Número atrasado de más de 1 año . . . . .	" 2.00

#### SUSCRIPCIONES

Suscripción mensual . . . . .	\$ 7.50
" trimestral . . . . .	" 15.00
" semestral . . . . .	" 30.00
" anual . . . . .	" 60.00

### PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/N. (\$ 2.50)

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página . . . . .	\$ 14.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página . . . . .	" 24.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página . . . . .	\$ 40.00
4º) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios o testamentarios	40.—	1.— cm.	40.—	3.— cm.	60.—	4.— cm.
Poseción treintañal y deslinde, mensura y amojonamiento	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de inmuebles	50.—	2.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de vehículos, maquinarias, ganados	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Remates de muebles y útiles de trabajo	50.—	2.— cm.	50.—	4.— cm.	70.—	6.— cm.
Otros edictos judiciales	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Edictos de minas	80.—	6.— cm.				
Licitaciones	50.—	4.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Contratos de sociedades	60.—	0.20 la palabra	120.—	0.35 la palabra		
Balances	60.—	5.— cm.	100.—	8.— cm.	140.—	10.— cm.
Otros avisos	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de CUARENTA PESOS M.N. (\$ 40.—) en los siguientes casos: solicitudes de registro; ampliaciones, modificaciones; substitutiones; y renunciadas de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 2.00 por centímetro y por columna.

S U M A R I O

SECCION ADMINISTRATIVA:

PAGINAS

**EDICTO DE MINAS**

Nº 10999 — Expte. Nº 1969—G—, p.p. David Diez Gomez ..... 2315

**EDICTOS CITATORIOS**

Nº 11010 — s/p. Higamar S. A. I. A. C. é I. .... 2316

Nº 10996 — s/p. José Medina é Hijo. .... 2316

Nº 10995 — s/p. Abraham Arzelán. .... 2316

Nº 10994 — s/p. María Elena Costas de Patrón Costas..... 2316

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 11003 — Administración Gral. de Validad Nacional. .... 2316

SECCION JUDICIAL:

**EDICTOS SUCESORIOS:**

Nº 11012 — de Matea Martina Aramayo de Valdez Vega o etc. .... 2317

Nº 11011 — s/p. Higamar S. A. T. á C. é I. .... 2317

Nº 11006 — de José Raúl Pepelnac o etc. .... 2317

Nº 10993 — de Manuel Lozano. .... 2317

Nº 10991 — de María Rosario Genovese de Rechiuto ..... 2317

Nº 10985 — de Antonio Sandobal. .... 2317

Nº 10970 — de Nicolas Choque ó Choqui. .... 2317

Nº 10962 — de Prudencia Lezcano. .... 2317

Nº 10960 — de Jorge Lorand Jure. .... 2317

Nº 10947 — de Gustavo ó Juan de la Cruz Gustavo' y Ricardo Marrupe ó Manrripe. .... 2317

Nº 10942 — de Angel Francisco Sode..... 2317

Nº 10937 — de Victorina Montellanos. .... 2317

Nº 10924 — de Julio Luis Gonzalez. .... 2317

Nº 10909 — de Benita Mercedes ó Mercedes Cárdenas de Sorla ..... 2317

## PAGINAS

Nº 10908 — de Demetria Aguirre de Abán. ....	2317
Nº 10907 — Pascual Valentini. ....	2317
Nº 10905 — de Pascual Rubio y Francisca Ríos de Rubio. ....	2317
Nº 10900 — de José Isidro Ovejero. ....	2317
Nº 10897 — de María Saturnina Guzmán de Geronimo. ....	2317
Nº 10895 — de Guillermo ó Guillermo Ernesto Frias. ....	2317
Nº 10889 — de Enrique Pedro Estanislao Xarau. ....	2317
Nº 10887 — de María Luisa López de Romero ó etc. ....	2317
Nº 10886 — de Abraham Jorge. ....	2317
Nº 10885 — de Juana Castilla. ....	2317
Nº 10882 — de Gregorio Lorenzo Molina. ....	2317 al 2318
Nº 10872 — de Juan Alsina. ....	2318
Nº 10870 — de Francisco Masten y Maria Pabletich de Masten. ....	2318
Nº 10865 — de Dora Ascensión ó Dora Asunción ó Dora Costilla. ....	2318
Nº 10862 — testamentario de Antonio Morillo ó Morrillo Vifuales. ....	2318
Nº 10846 — de Leonor Balcarce. ....	2318
Nº 10841 — de Leocadia Colque de López. ....	2318
Nº 10839 — de Germana Victoria Monteros. ....	2318
Nº 10838 — de Esperanza R. Gonzalez de Vilarte. ....	2318
Nº 10833 — de Romualda Candelaria Riva de Lafuente ó Castellanos. ....	2318
Nº 10832 — de Abdón Alemán. ....	2318
Nº 10827 — de Gregorio Tobar. ....	2318
Nº 10825 — de Benito David y Regina Vanetta de Torino. ....	2318

## DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 10828 — solíc. por Cármen Sarmiento de Alvarez y otros. ....	2318
---	------

## REMATES JUDICIALES

Nº 11019 — por Jorge Raúl Decavi. ....	2318
Nº 11017 — por José Alberto Cornejo. ....	2318
Nº 11016 — por Martín Leguizamón. ....	2318 al 2319
Nº 11015 — por Martín Leguizamón. ....	2319
Nº 11013 — por Martín Leguizamón. ....	2319
Nº 11008 — por Luis Alberto Dávalos. ....	2319
Nº 11007 — por Arturo Salvatierra. ....	2319
Nº 10997 — por José Alberto Cornejo. ....	2319
Nº 10986 — por Luis Alberto Dávalos. ....	2319
Nº 10971 — por José Alberto Cornejo. ....	2319
Nº 10933 — por Jorge Raúl Decavi. ....	2319
Nº 10930 — por Armando G. Orce. ....	2319 al 2320
Nº 10891 — por Miguel C. Tartalos. ....	2320
Nº 10822 — por Martín Leguizamón. ....	2320

## CONCURSO CIVIL

Nº 10840 — de Miguel Sahadée. ....	2320
------------------------------------	------

## CITACIÓN A JUICIO:

Nº 10923 — adopción menor Gabriel Renfiges. ....	2320
Nº 10915 — seguido por: Misena Juarez de Moreno. ....	2320

## NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 11000 — juicio: Ramirez López & Cia. vs. Oscar H. Nievas. ....	2320
---	------

## SECCION COMERCIAL:

## CONTRATOS SOCIALES:

Nº 11001 — de la firma Fer—Car—Per S. R. L. ....	2320 al 2321
--	--------------

## CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 11005 — de ECORM S. R. Ltda. ....	2321
--------------------------------------	------

## RETIRO DE SOCIO:

Nº 11002 — de la firma Soc. Colectiva Farjat y Cia. ....	2321
--	------

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS:**

Nº 10998 — del negocio de Francisco Orte Dominguez. .... 2322

**SECCION AVISOS**

**ASAMBLEAS**

Nº 11004 — del Centro Vecinal Villa General Belgrano. .... 2322  
 Nº 10990 — del Centro Salteño del Ciclismo. .... 2322  
 Nº 11020 — del Club de Planeadores Cafayate. .... 2322  
 Nº 11018 — de la Cooperativa Obrera de T. Automotor Salta Ltda. .... 2322

**AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION** ..... 2322

**AVISO A LOS SUSCRIPTORES** ..... 2522

**AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES** ..... 2322

**AVISO A LAS MUNICIPALIDADES** ..... 2322

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**EDICTOS DE MINAS**

Nº 10999 — SOLICITUD DE PERMISO DE CATEGORIA PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTAMENTO DE ROSARIO DE LERMA, EN EL EXPEDIENTE Nº 1969— "G" PRESENTA DA POR EL SEÑOR DAVID DIEZ GOMEZ EL DIA VEINTE Y CINCO DE NOVIEMBRE DE 1952 HORAS DIEZ Y TREINTA MINUTOS. La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez dias al efecto de dentro de veinte dias, (Contados inmediatamente despues de dichos diez dias), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona solicitada, se ha tomado como punto la siguiente forma. Señor Jefe: Para la inscripcion grafica en el plano minero de la zona solicitada, se ha tomado como punto de referencia (P.R.) el mojón Nº 42, ubicado en Abra del Toro, linderos de las fincas Tambo, Potrero, Rosal, El Toro, y Punta Ciénega. Desde este mojón se midieron 3.090 metros con rumbo N-40º —O para llegar al punto de partida (P.P) desde el cual se midieron 5.000 metros al Oeste, 4.250 metros con rumbo N-20º —O, 5.000 metros al Este y por último 4.200 metros con rumbo S-20º —E para llegar nuevamente al punto de partida y cerrar así la superficie solicitada. Según estos datos que son dados por el interesado en escrito de fs. 2 croquis de fs. 1, y según el plano minero la zona solicitada se encuentra superpuesta a la mina S.A. CAYETA NO Exp. 893—O, que tiene una superficie de 36 hectáreas y cuyos derechos deberá el recurrente respetar. Restan por lo tanto una superficie libre de 1964 hectáreas.— Debe el peticionante dar su conformidad. En el libro correspondiente ha sido registrada esta solicitud bajo el Nº 1495— Se acompaña croquis concordante con el mapa minero. Registro gráfico, Marzo 11 de 1953. Héctor Hugo Elias — A lo que se proveyó — Salta, Noviembre 3/1953 — Téngase presente al II, atenta la conformidad manifestada con lo informado por Registro Gráfico, regístrese en Registro de Exploraciones el escrito solicitud de fs. 2

con sus anotaciones y proveidos — Outes — Diciembre 3 de 1953.— Habiéndose efectuado el registro publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, en la forma y término que establece el art. 25 del Código de Min. Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía de Minas y notifíquese al señor Fiscal de Estado; Outes En cuatro de diciembre de 1953, notifíquese al sr. Fiscal de Estado: R. Maioli J. A. Fernandez.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, 28 Junio 1954 e)29/6 al 13/7/54.—

**EDICTOS CITATORIOS**

Nº 11010 — EDICTO CITATORIO:  
 A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que HIGAMAR S.A.I.A.C. é I. tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 300 l/seg. a derivar del río Pescado por un canal a construir y con carácter eventual temporal, 571 Has. del inmueble "Fracción Finca Campo del Pescado", catastro 209, ubicado en Orán En estiaje, la dotación se reajustará proporcionalmente entre los regantes a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

SALTA, Julio 1º de 1954.  
 ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
 e) 2 al 16/7/54

Nº 10996 — EDICTO CITATORIO:  
 REF: Expte. 12045/48 JOSE MEDINA é HIJOS s.r.l. 166/1.—

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que JOSE MEDINA é HIJOS tienen solicitado el reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 28,87 l/seg. a derivar del río Arrenal por la acequia que atranca de la margen derecha del mismo, 55 Has. del inmueble "Arrenal Viejo" catastro 425, ubicado en Arrenal, Dpto. de Rosario de la Frontera. En estiaje, dotación proporcional entre todos los regantes.

SALTA, Junio 25 de 1954.—  
 Administración General de Aguas de Salta,  
 e) 28/6 al 12/7/54

Nº 10995 — EDICTO CITATORIO:  
 A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Abraham Arzelán tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 12,6 l/seg. proveniente del río Angastaco un turno de 19½ horas cada 7 días 24 Has. del inmueble "Buena Vista" catastro 291 Dpto San Carlos. En estiaje tendrá turno de 19¼ horas cada 15 días, con todo el caudal de la acequia El Molino.

SALTA, Junio 25 de 1954.—  
 Administración General de Aguas de Salta,  
 e) 28/6 al 12/7/54

Nº 10994 — EDICTO CITATORIO:  
 REF: Expte. 214/54 MA. ELENA COSTAS DE PATRON COSTAS s. inscrip. aguas priv  
 En cumplimiento del art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que Resolución Nº 363/54 del H. Consejo de A.G.A.S. se inscribe en el catastro de aguas privadas las de los Arroyos "Del Prieto", "Peñas Blancas", "De la Salta" del río "Las Pampas", que se utilizan para riego del inmueble "Abra de Lesger", ubicado en La Caldera, propiedad de la señora MARIA ELFINA COSTAS DE PATRON COSTAS.  
 SALTA Junio 25 de 1954.—  
 Administración General de Aguas de Salta,  
 e) 28/6 al 9/7/54

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 11003 — Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Administración General de Vialidad Nacional.- Licitación pública de las obras del camino de Salta-Cerrillos \$ 1.214.193,40 (mérica progresiva.) Presentación propuestas: 29 de julio a las 15 hs. en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.  
 e) 1º al 22/7/54

## SECCION JUDICIAL

## EDICTOS SUCESORIOS

Nº 11012 — Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Matea Martina Aramayo de Valdez Vega ó Martina Aramayo de Vega ó Matea Aramayo.— Salta, junio 30 de 1954.  
ALFREDO HECTOR CAMMAROTA Escribano Secretario.

e) 5/7 al 18/8/54

Nº 11011 — SUCESORIO: El Señor Juez de 1ª Instancia 1ª. Nominación Dr. Oscar P. López, cita por treinta días a herederos y acreedores de don VENANCIO RUILOBA.— Salta 22 de junio de 1954.— ALFREDO H. CAMMAROTA, Secretario.

e) 2/7 al 16/8/54

## Nº 11006 — EDICTO SUCESORIO:

El Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Rodolfo Tobías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSÉ RAUL PEPERNAC ó JOSE RAUL PEPERNAC ó JOSE RAUL PEPERNAL ó JOSE RAUL PEPERNAK bajo apercibimiento de Ley. Salta, 30 de junio de 1954.

GILIBERTI DORADO Escribano Secretario.  
e) 2/7 al 16/8/54

Nº 10993 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 4ª. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a acreedores y herederos de Don MANUEL LOZANO.

e) 28/6 al 10/8/54

Nº 10991 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª. Instancia 4ª. Nominación en lo Civil Dr. Jorge Jure, cita por treinta días a herederos y acreedores de Dña. María Rosario Genovese de Rechiuto.— Salta, Junio 25 de 1954.

WALDEMAR A. SIMENSEN Escribano Secretario  
e) 28/6 al 10/8/54

Nº 10985 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita por 30 días a herederos y acreedores de Antonio Sandobal.— Salta, Junio 22 de 1954.  
Héctor Alfredo Cammarota. Secretario Interino

e) 25/6 al 9/8/54

Nº 10970 — SUCESORIO: El Juez de 1ª. Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. cita por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS CHOQUE ó CHOQUÍ, bajo apercibimiento de Ley.— SALTA, 1ª de Junio de 1954.

e) 23/6 al 5/8/54

Nº 10962 — El Juez de Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Prudencia Lezcano. Secretario — WALDEMAR SIMENSEN.

e) 21/6 al 3/8/54

Nº 10960 — SUCESORIO El Sr Juez Civil y Comercial 4a. Nominación Dr. Jorge Lorand Ju

re cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Domingo Fernández. Salta, Junio 1 de 1954.

WALDEMAR A. SIMENSEN — Escribano Secretario.

e) 21/6 al 3/8/54

Nº 10947 — SUCESORIO: Rodolfo Tobías, Juez Primera Instancia tercera nominación civil y comercial, declara abierto el juicio sucesorio de Don Gustavo o Juan de la Cruz Gustavo y de Don Ricardo Marrupe o Manrurpe y cita por treinta días a interesados.

Salta, Mayo 24 de 1954.

E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario

e) 18/6 al 2/8/54

Nº 10942 — El Juez de Primera Ins. Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FRANCISCO SODE.— Salta, junio 5 de 1954.—

Secretario.—

e) 16/6 al 30/7/54

## Nº 10937 — EDICTO

Por disposición del Juez de Primera Instancia Primera Nominación, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORINA MONTELLANOS. Edictos en "Foro Salteño" v Boletín Oficial. Salta, de Mayo de 1954.

Alfredo Héctor Cammarota Escribano Secretario.—

e) 15/6 al 29/7/54

## Nº 10924 — SUCESORIO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO LUIS GONZALEZ Salta, junio 9 de 1954.—

Waldemar A. Simesen— Escribano Secretario

e) 11/6 al 23/7/954.—

## Nº 10909 — EDICTO SUCESORIO

El Juez de Tercera Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de "BETTY MERCEDES o MERCEDES CARDENAS DE SORIA".— Salta, Mayo 26 de 1954.—

Actuario. — E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario

e) 8/6 al 21/7/54.

## Nº 10908 — SUCESORIO.—

El Juez Civil Segunda Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Demetria Aguirre de Abán. Salta, Mayo 10 de 1954.— ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 8/6 al 21/7/54.

## Nº 10907 — EDICTOS

El Juez Civil de Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pascual Valentini. Waldemar Simensen. Secretario

e) 8/6 al 21/7/54

## Nº 10905 — EDICTO SUCESORIO.—

El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL RUBIO Y FRANCISCA RIOS DE RUBIO.— Salta, Mayo 13 de 1954.— ANIBAL URRIBARRI, Secretario.—

e) 7/6 al 20/7/54.—

## Nº 10900 — EDICTO SUCESORIO

El Sr. Juez de 1ª Instancia 3a. Nominación cita por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE ISIDRO OVEJERO.— Salta, 2 de junio de 1954.—

E. Giliberti Dorado Escribano Secretario

e) 4/6 al 9/7/954.

## Nº 10897 — SUCESORIO

El Juez de 2a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SATURNINA GUZMAN DE GERONIMO Anibal Urribarri— Escribano Secretario.—

e) 4/6 al 9/7/954.

## 10.895 — SUCESORIO

El Señor Juez de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO o GUILLERMO ERNESTO FRIAS.— Salta junio 1º de 1954. Waldemar A. Simesen, Secretario.—

e) 4/6 al 19/7/54.

Nº 10889 — SUCESORIO: El señor Juez en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación cita y emplaza herederos y acreedores de ENRIQUE PEDRO ESTANISLAO XARAU por 30 días.— Salta, mayo de 1954. — Waldemar A. Simesen Secretario.

e) 3/6 al 16/7/54

Nº 10887 — SUCESORIO El Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA LOPEZ DE ROMERO ó FRANCISCA EUFEMIA LOPEZ DE ROMERO bajo apercibimiento de ley.— Salta, abril 5 de 1954.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 3/6 al 16/7/54

Nº 10886 — EDICTOS: El Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial, 3ra. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Abraham Jorge, Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño. Salta mayo 13 de 1954.

E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario

e) 2/6 al 16/7/54.

Nº 10885 — EDICTO: El Juez de 1ra. Instancia Civil de 2da. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Castilla. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.— Salta, Mayo 13 de 1954.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 3/6 al 15/7/54

Nº 10882 — SUCESORIO.— El Señor Juez de Tercera Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de GORGONIO LOREN

ZO MOLINA O GORGONIO MOLINA. Salta, Mayo 27 de 1954. E. GILIBERTI DORADO.— Escribano Secretario.—

e) 2/6 al 15/7/54.—

Nº 10.872 — SUCESORIO: El Señor Juez de 4ª Nominación cita por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ALSINA.— Salta, Mayo 4 de 1954.—

Waldemar Simense— Escribano Secretario  
e) 3/5 al 13/7/54.—

Nº 10670

El Juez de Primera Inst. Cuarta Nom. Civ. y Com. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MASTEN y MARIA PABLETICH DE MASTEN.— Salta, 15 de Mayo de 1954.— Secretario: Waldemar Simensen.

e) 28/5 al 12/7/54

Nº 10865

El Dr. Jorge L. Jure, Juez Cuarta Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de DORA ASCENSION o ASCENSION DORA o ASUNCION DORA o DORA ASUNCION o DORA COSTILLA a hacer valer sus derechos. Salta, Mayo 27 de 1954.—

e) 28/5 al 12/7/54

Nº 10.862

TESTAMENTARIO.— El Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita por treinta días, a herederos o acreedores y a quienes se consideren con derecho en la Sucesión testamentaria de don ANTONIO MORILLO O ANTONIO MORILLO VINALES.— Salta, 26 de Mayo de 1954.— Enrique GILIBERTI DORADO.— Escribano Secretario.—

e) 27/5 al 8/7/54.—

Nº 10846 — EDICTOS

El Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR BALCARCE Salta, Mayo 19 de 1954.— ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 26/5 al 8/7/54.—

Nº 10841 — El Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Leocadia Golque de López bajo apercibimiento de Ley.— E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario

e) 21/5 al 6/6/54.—

Nº 10839 — EDICTO SUCESORIO

El señor Juez de 1ra. Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. RODOLFO TOBIAS, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Germana Victoria MONTEROS.— Salta, 19 de Mayo de 1954.—

E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario  
e) 21/5/54. al 6/7/54.—

Nº 10838 — El Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Esperanza R. Gonzalez de Vidarte cuyo juicio Sucesorio ha sido abierto.— Edic-

tos Boletín Oficial y Foro Salteño.—

Salta, Mayo 17 de 1954.—

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario  
e) 21/5 al 6/7/54.—

Nº 10833 — EDICTOS SUCESORIOS: El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de ROMUALDA CANDELARIA RIVA DE LAFUENTE o, RUMUALDA DE LA CANDELARIA DE LAFUENTE o ROMUALDA RIVA CASTELLANOS, bajo apercibimiento de Ley —

Waldemar A. Simesen  
Escribano Secretario  
e) 20/5 al 6/7/54.—

Nº 10832 — EDICTO SUCESORIO

El Señor Juez de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de ABDON ALEMAN. Salta Mayo de 1954. Waldemar A. Simesen, Secretario

e) 20/5 al 6/7/54.—

Nº 10827 — EDICTO SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO TOBAR, bajo apercibimiento de Ley Salta, 19 de Mayo de 1954.— Enrique Giliberti Dorado.— Secretario.—

e) 20/5 al 6/7/54.—

Nº 10825 — EDICTO SUCESORIO.—

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación Dr. Luis R. Casermeiro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO DAVID o BENITO D. TORINO y de doña REGINA VANETTA DE TORINO.— Salta Mayo 11 de 1954.—

e) 20/5 al 6/7/54.—

### DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 10828 — Deslinde.— Ante el Juez 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. Pablo Vitermán Sarmiento, Carmen Sarmiento de Alvarez, Leonardo Sarmiento y José Pastor Morales solicitaron deslinde mensura y amojonamiento fincas Jume Pozo y El Carmen situadas en Anta, Partido de Pitos, limitadas al N. con terrenos fiscales, al Sud. con Miguel Figueroa, Este: San Francisco de Matorras Hnos. y O. con Miguel Figueroa. La operación la practicará el ingeniero Juan Carlos Cadú. El día y hora que señale el efecto para que se presenten todos los que tuvieren algún interés en ejercitar, lo que se hace saber a sus efectos. Salta, 18 de mayo de 1954.—

e) 20/5 al 6/7/54.—

### REMATES JUDICIALES

Nº 11019 — POR: JORGE RAUL DECAVI JUDICIAL

El día 15 de Julio de 1954, a las 16 hs., en mi escritorio, Urquiza 325, remataré SIN BASE, un juego de "living-room" tapizado con brocato.

En el acto del remate el 50% como seña y a

cuenta del precio.

Comisión de arancel por cuenta del comprador.

ORDENA: Sr. Juez C. C. de la Inst. y 3a. Nominación en autos "EJECUTIVO—AUGUSTOWSKI VS. JUAN JOSE LACHENICHT".

EDITOS: Boletín Oficial y Foro Salteño.— 5 Días.—

e) 6 al 13/7/54.

Nº 11017 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — QUINTA EN CERRILLOS — BASE \$ 125.000.00

El día LUNES 23 DE GOSTO DE 1954 A LAS 17.— HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169, REMATARE, con la base de CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, el inmueble rural denominado "TRES ACEQUIAS" con lo edificado, plantado y cercado, derechos de aguas usos y costumbres, ubicado en el Departamento de Cerrillos de esta Provincia, el que según títulos tiene 32. Héctareas mas o menos y limitando al Norte propiedad de Ilda C. de Saravia y Herederos Cruz; Al Sud con la acequia "Gallo" que la divide de la finca "El Perchel" de D. Ricardo Isasmendi (Su sucesión); Al Este con el camino de Cerrillos a Rosario de Lerma y al Oeste con la finca "El Porvenir" de la Sucesión del Sr. Isasmendi.— Esta venta se realizará "AD-CORPUS".— Título a folio 47 asiento 6 del libro 1 R. I. de Cerrillos.— Nomenclatura Catastral Partida N-188— Valor fiscal \$ 150.000.00.— El comprador entregará el veinte por ciento de seña y a cuenta del precio de venta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C. en juicio Ejecución Hipotecaria — Josefa María Elvira Gorriti de Brachieri vs. Arnoldo Alfredo Lachenicht.— Editos por 30 días en Boletín Oficial y Norte.

e) 6/7 a. 1954

Nº 11016 — POR MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL:

Importante propiedad en Tartagal.— 44.249 hectareas.— Base \$ 258.333.20

El 19 de agosto p. a las 11 y 30 horas en el hall del Banco Provincial de Salta por orden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en juicio Ejecutivo Banco Provincial de Salta vs. S. Uriburu y otro venderé con la base de doscientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos con veinte centavos o sea las dos terceras partes de la evaluación fiscal la propiedad denominada Caraguatá, ubicada en el Departamento San Martín compuesta de los lotes G. y H. con una superficie de veintidos mil trescientas cuarenta y dos hectareas y veintium mil novecientas siete hectareas respectivamente comprendida Norte, con el paralelo 22 y República de Bolivia; Sud, lotes 1 y 2 de Alberto Blaquier y Eduardo Rocha y lote 3 de los señores Gregorini; Este; recta que separa los departamentos de Orán y Rivadavia y Oeste terrenos de propietario desconocido.— Partida 1753.— Títulos inscriptos al folio 241 y 245 asientos 6 y 7 del Libro 9 Orán.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a

cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 5/7 al 18/8/54

**Nº 11015— POR MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Balanza**

El 20 de julio p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecución prendaria Andrés Pedrazzoli vs. Rafael Medina venderé con la base de un mil setecientos cincuenta pesos una balanza marca Andina, de abanico lateral, de quince kilos Nº 9979. Depositario Andrés Pedrazzoli G. Perón 312.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 5 al 19/7/54

**Nº 11013 — POR MARTIN LEGUIZAMON Judicial — Muebles en Orán**

El 17 de Julio a las 17 horas en el escritorio G. Egues 510 de la ciudad de Orán venderé sin base dinero le contado los siguientes muebles: una balanza de dos platos con vidrio y piedra mármol; una heladera carnicería tres puertas marca Sanna; motor eléctrico; una máquina eléctrica picar carne marca Royal; una bicicleta para reparto; una máquina para moler café; un recipiente de basura; una cuchilla carnicería; dos sillas plegadizas; un motor eléctrico marca Westinghouse Nº 725 H.P. 3/4; una cubierta marca Goodyear 750 x 20.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nomin. en lo C. y C. Juicio Sucesorio de María Saman de Bancora.

e) 5 al 16/7/54

**Nº 11008 POR LUIS ALBERTO DAVALOS JUDICIAL — INMUEBLE EN LA CIUDAD**

El día Martes 3 de Agosto de 1954, a las 18 horas en 20 de Febrero 12, remataré CON BASE de \$ 12.533,32 m/n. (las dos terceras partes de la valuación fiscal) el inmueble ubicado en esta Ciudad en la calle Catamarca esq. Pasaje S| nombre, entre calles San Juan y San Luis, individualizado como lote 1 del plano archivado bajo Nº 549, con extensión de 11 mts. frente sobre calle Catamarca, por 28 mts. sobre Pasaje S| nombre; Superficie 299 metros cuadrados, dentro de los siguientes límites: Norte, Pje. S| nombre; Sud, lote dos; Este, calle Catamarca; y Oeste, parte lote veintidos.— Nomenclatura catastral Partida 15316, Parc. 1, Cir. I, Sec. D, Manz. 29 b.— Título dominio incriptos a fl. 404, as. 1, Libro 72 R. I. Cap.— Ordena Sr. Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, en autos: "EJECUCIÓN HIPOTECARIA — ARTURO M. FIGUEROA VS. LUCIANO ZAVALA" Expte. 18337/54.— en el acto del remate el 20% como señal a cuenta de precio.— Comisión arancel a cargo del comprador.

e) 2/7 al 23/7/54

**Nº 11007 — POR ARTURO SALVATIERRA: JUDICIAL — Amplificador Portátil Base \$ 2.520.00**

El día 21 de Julio de 1954 a las 17 horas, en Deán Funes 167, remataré, con la BASE

DE DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL, Un amplificador portátil marca "RCA. VICTOR" mod. A.P. 8, para corriente alternada 220 voltios completo Nº 1003, el que se encuentran en poder del depositario judicial Sres. Francisco Moschetti y Cia. domiciliados en Eva Perón 649 donde puede ser revisados por los interesados.—El comprador entregará el cincuenta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. C. en juicio: Ejecutivo Prendaria: Francisco Moschetti y Cia. vs. Daniela Laguna de Cayó. Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 2 al 8/7/54

**Nº 10997 — POR JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL MESAS, SILLAS Y VASOS SIN BASE:**

El día 1º de Julio de 1954 a las 17 horas, en Florida 434, remataré, SIN BASE, dinero de contado 174 mesas de madera y 574 sillas de madera y 674 vasos de vidrios, los que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Naimé Sahade, domiciliado en Florida 434 Ciudad, donde pueden ser revisados por los interesados.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. C. en juicio: Concurso Civil de Miguel Sahade, Exp. Nº 22.038/54.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño por 3 días.

e) 28 al 30/6/54

**Nº 10986 — POR LUIS ALBERTO DAVALOS JUDICIAL — SIN BASE**

El día Martes 20 de Julio de 1954, a las 18 horas en 20 de Febrero 12, remataré SIN BASE, la mitad indivisa que le corresponde al ejecutado sobre los siguientes muebles: Un bar americano completo con espejo; un equipo amplificador con altoparlante y tocadiscos; dos ventiladores de pared marca G.E.; un ventilador marca "Turena", de pie de 40 pulgadas de diámetros; un palco para orquesta con su instalación eléctrica; cortinados de diversas medidas; dos bancos de cedro de tres metros tapizados; tres bancos chicos tapizados; seis artefactos eléctricos; dos reflectores; cuarenta y seis mesas de bar; ciento diez sillas media butaca buen estado; una pista de parquet; cuatro espejos biselados grandes; una mesa escritorio con tapa de vidrio; con sillón y silla del juego; útiles de bazar menaje y mantelería. Estos bienes se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Ramón Camacho, domiciliado en calle Mantuela G. de Todd 673 de esta Ciudad.— Ordena Sr. Juez de Primera Nominación Civil y Comercial en autos: "PREPARACIÓN VIA EJECUTIVA BISSA SINGH VS. DOMINGO JOSE NAPOLIT" Expte. Nº 38187/53.— En el acto del remate el 20% como señal a cuenta de precio.— Comisión arancel a cargo del comprador.

e) 25/6 al 8/7/54

**Nº 10971 — POR JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL INMUEBLE EN GRAL. MOSCONI BASE \$ 50.000.00.**

El día 9 de Agosto de 1954 a las 17. horas en mi escritorio: Deán Funes 169, remataré,

con la BASE DE CINCUENTA MIL PESOS el Pueblo de General Mosconi, Estación VESMONEDA NACIONAL el inmueble ubicado en pucio, jurisdicción del Departamento General San Martín de esta Provincia, con frente a la calle 4.E, entre calles 10.E y 4.E bis, el que mide 10.— mts. de frente por 51.93 mts. de fondo en su costado Nor-Oeste y 47.46 mts. de fondo en su costado Sud-Este, lo que hace una superficie de Cuatrocientos noventa y siete metros con medio decímetro cuadrado limitando al Nor-Este calle 4E; al Sud-Oeste con fondos del lote 46; al Sud-Este lote 9 y al Nor-Oeste lote 11, de acuerdo al plano archivado en la Dirección General de Inmuebles con el Nº 61 de Orán.— Nomenclatura Catastral: Departamento San Martín, Pueblo Ciro Parcela 3— Partida 3663— El comprador entregará el veinte por ciento como señal y a cuenta del precio de venta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo Ferreyra, Segundo Ismael vs. Elena Bukauskaite de Palacio.

e) 23/6 al 5/8/54

**Nº. — 10933 POR JORGE RAUL DECAVI JUDICIAL**

**VALIOSO INMUEBLE EN ESTA CIUDAD Y MAQUINAS DE CARPINTERIA**

El día 6 de Julio de 1954, a las 16 hs., en mi escritorio, Urquiza 325, remataré el valioso inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Rioja y Canal Oeste, cuyo título se registra al F. 219, Ato. 1, L. 94 del R. I. de la Capital.— BASE \$ 103.400, M/N. equivalentes a las dos terceras partes de la valuación fiscal. Reconoce hipoteca por \$ 115.000. m/n., registrada al F. 221, Ato. 3, L. 94, R. I. La Capital.

En el mismo acto se rematarán SIN BASE: 1 máquina tupí marca JONSERESDS, EAFRIKER Nº. 22878 EVERIGE.— 1 máquina lijadora Nº. 2662 equipada con motor Nº. 634885 tipo MEOX 34.— Ordena: Sr. Juez C. C. de la Inst. y lo. Nom. en autos: "EJECUTIVO — CARMEN M. DE MORALES E HIJOS SOC. EN COM. VS. E. C. O. R. N. SOC. DE R. LTDA." EXP. Nº.33628/54. Comisión a cargo del comprador.— En el acto del remate el 30% como señal y a cuenta del precio.— Por mayor informes al suscripto matillero.—

Editos: Boletín Oficial y "Norte".

JORGE RAUL DECAVI  
Martillero

e) 14/6 al 5/7/54.

**Nº 10930 — por ARMANDO G. ORCE JUDICIAL — OCTAVA PARTE INDIVISA DEL VALIOSO Y CENTRICO INMUEBLE CALLE**

FACUNDO DE ZUVIRIA Nº 14, 16, 20 y 22 Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación y de conformidad a lo resuelto en autos "MELUSO Y DI BEZ vs. VICTOR JOSE CORNEJO ISASMENDI, LUIS SANTIAGO WRANN y WRANN y Cia. S. R. LTDA." exp. Nº 31403 52, el DIA LUNES 12 DE JULIO de 1954 a las 17 hs. en mi oficina de remates calle Alvarado

Nº 512 Salta, remataré dinero de contado y con BASE DE \$ 30.858.32 m/n. (TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON 32/100 M/N. la octava parte indivisa del inmueble ubicado en esta ciudad calle Facundo de Zuviria Nº 14, 16 20 y 22 con una extensión de 989.32 m2. y comprendido dentro de los siguientes límites según s/títulos: Nortet prop. Benjamina Ortiz de Viola; Sud prop. Ma nuela Arias de Ortiz y herederos de Juan Pe retti; Este, prop. Benjamina Ortiz de Viola y José Maria Solá; Oeste Calle Facundo de Zu viria. Títulos inscriptos al Follo 393— Asiento 382— Libro 16 R. I C. Partida 3710 Sec. B Man zana 103 Parcela 17.— Se hace constar que la totalidad del inmueble reconoce un hipoteca en primer término por la suma de \$ 50.000.— a favor de la Sra. M. M. L. de F.— En el acto del remate 20% a cuenta del precio de compra. Comisión de Arancel a cargo del Comprador. Publicaciones Norte y Boletín Oficial. ARMANDO G. ORCE Martillero

e) 14/6 al 5/7/54

**Nº 10891 — POR MIGUEL C. TARTALOS JUDICIAL — UNA FINCA EN BETANIA**

El día 19 de julio a horas 18, en mi escrito rio calle Santiago del Estero Nº 418, remata ré con la base de \$ 75.000.— m/n. la finca in dicada con la letra "Q"; forma parte de la Fin ca "San Roque", ubicada en Betania, Dpto. Cam po Santo de esta Provincia, con la extensión que dan sus títulos, de 13 hectáreas, 2,158 me tros, 28 decímetros cuadrados.— Límites Ge nerales: Norte, con el lote "R"; al Sud, con el lote "P"; al Este, con un camino proyectado de diez metros de ancho que la separa de la Finca "La Ramada"; y al Oeste, con un cami no vecinal de diez metros de ancho que la se para del lote I de don Carlos Bellone. Esta alambrada totalmente en todos sus costados.— Tiene plantación en gran parte de la propie dad con árboles frutales de distintas variedades de citrus.— Estando sus títulos inscriptos a fóllo 451, asiento 5, del libro 1 de Campo San to.— Catastro Nº 1266.— En el acto del remate el 20% de seña y a cuenta del precio.— Publi cación en Boletín Oficial y Diario "Norte".— Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4º Nominación, Expediente Nº 17792.— Juicio Concurso Civil Domingo Marti nez.

MIGUEL C. TARTALOS Martillero Público

e) 3/6 al 16/7/54

**Nº 10822 — POR MARTÍN LEGUIZAMÓN**

Judicial.— Campo en Chissana El (12) de julio p. a las 17 horas en mi es-

critorio General Perón 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en juicio Embargo preventivo Jorge de Atucha vs. Normando Zúñiga venderé con la base de ciento treinta y dos mil pesos o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal la propiedad denominada Entre Ríos y La Isla de do cientes treinta y tres hectáreas ocho mil ciento cincuenta y nueve metros cuadrados, ubicada en el partido de El Típal, Departamento de Chicoana, catastro nº 96 y comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, arroyo de Tartan; Oeste, propiedad de Felipe Robles; Sud, antiguo cauce del río Pulares; Este, propiedad de Nicolás Estarcevich.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

e) 19/5/54. al 5/7/54.—

**CONCURSO CIVIL**

**Nº 10840 — EDICTO CONCURSO CIVIL:**

El Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial Dr. Luis Ramon Casermeiro, en exped. Nº 22032/54. ha resuelto lo siguiente: Declarar abierto el Concurso Civil de don Miguel Sahade.— Designar Sindico conforme al art. 686 del Cód. de Procedimientos al Dr. Victor Ibañez.— Designar el día 14 de junio próximo a horas 10, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos la cual llevará a cabo con los que concurran a ella, sea cual fuere su número.— Disponer se proceda por el Actuario a la inmediata inter vención de la Contabilidad del peticionante a cuyo efecto se posesionará de los libros.— La formación del Concurso y la citación a los acreedores se hará saber por edictos que se publi carán durante 30 días en el Boletín Oficial y diario "Norte", debiendo el deudor publicar los edictos dentro de las 48 horas, bajo apercibi miento de tenerlo por desistido de su petición. Hacer saber a los Señores Jueces la apertura del Concurso, patalizando las causas y remitien dolas a este Juzgado para su acumulación al juicio universal.—

Lo que el suscripto Escribano Secretario hace saber por medio del presente a los fines corres pondientes.—

Salta, mayo 6 de 1954.—

ANIBAL U. IBAÑEZ Escribano Secretario

e) 21/5/54 al 6/7/54.

**CITACIONES A JUICIOS**

**Nº 10923 — EDICTO**

CITACION: El Juez 1º. Inst. 2a. Nom. Civil y Comercial, cita por veinte días a doña MAR-

CELINA RENFIGES para que tome partici pación en los autos: "Adopción del menor Ga briel Renfiges s/p Rivero, Rosa P. de: y Epi fanio" expte. Nº 22.172: bajo apercibimiento de Ley.— Salta, 10 de Junio de 1954.—

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA Escriba no. Secretaric

e) 10/6 al 9/7/54 —

Nº 10915 — Citacion a Juicio a Julio Camacho Escribano Matanzas-Barrionuevo Hermanos.— La Excma. Cámara de Paz Letrada Secretaría Nº. 2, cita y emplaza a Uds. para que dentro del plazo de veinte días se presenten en juicio seguido por Misena Juarez de Moreno, soli citando perención y prescripción en los juicios seguidos por Uds. contra la nombrada, para es tar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar seles defensor de oficio.— Publicación: Boletín Oficial. Foro Salteño.— Salta, 8 de junio de 1954.—

Emiliano E. Viera — Secretario

E) 9/6 al 7/7/54.

**NOTIFICACION DE SENTENCIA**

**Nº 11000 — EDICTO.— NOTIFICACION DE SENTENCIA.—**

En el juicio: "Ordinario (cobro de pesos) Ra mirez López & Cia. vs. Oscar H. Nievas", que se tramita ante la Excma. Cámara de Paz Letrada, Secretaria Nº 3 se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva expresa: "Salta, 24 de mayo de 1954. Y VISTA CONSIDERANDO FALLA: Ordenando que la presente ejecucion de sentencia se lleve adelante hasta que los acreedores ejecutantes se hagan integro pago del capital reclamando de \$ 1.059.88 con más los intereses y las costas. Regúlanse los hono rarios del doctor Salomón Mulki letrado pro trocinante de los ejecutantes, en la suma de \$ 163.48 m/n. y los derechos procuratorios del señor Esteban Rolando Marchin en la suma de \$ 49.04 m/n. Dispónese que esta sentencia sea notificada al ejecutado, en la forma previs ta por el art. 460 del Cód. Proc. a cuyo fin designase los diarios Nortes y Boletín Oficial Regístrese, páguese el impuesto fiscal respecti vo, repóngase y notifíquese.— RAMON S. JI. MENEZ.— RAFAEL ANGEL FIGUEROA.— D. FLEMING BENITES.— Ante mí: RAUL RAÑEA."— Todo lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.— Salta, de Junio de 1954.

ARNESTO RAUL RAÑEA Secretario.

e) 20/6 al 6/7/54

**SECCION COMERCIAL**

**CONTRATOS SOCIALES**

Nº 11001 — PRIMER TESTIMONIO ES CRITURA NUMERO DOSCIENTOS TREIN TA Y SIETE.— CONSTITUCION DE SOCIE DAD.— En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, República Ar gentina, a veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante mí, Juan Pablo Arias, Escribano Público, Ti tular del Registro número veintiocho y tes-

tigo que al final se expresan y firman, com parecen don PRAXEDES FERMOSELLE MA RÍN, casado en primeras nupcias con doña Zulema Codermatz, domiciliado en Santiago del Estero doscientos treinta y nueve de esta ciudad; don RUBEN GUILLERMO DEL CAR LO, casado en primeras nupcias con doña Ma ría del Carmen Maldones, domiciliado en Eva Perón ochocientos cincuenta y seis de esta ciudad y don RAUL APOLO FEREZ,

soltero, domiciliado en veinte de Febrero ochocientos sesenta y cuatro de esta ciudad; todos los comparecientes argentinos, mayores de edad hábiles y de mi conocimiento, doy fé y dicen: Que han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las cláusulas siguientes: PRIMERA: Queda cons tituida entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razon social de "FER-CAR-PER-SO CIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITA



DA", con domicilio en esta ciudad de Salta en la calle Zuviria quinientos veinte y cuatro o el que posteriormente se fije y su duración será por el término de tres años a contar del primero de Marzo del corriente año con opción a continuarla automáticamente por tres años más.— SEGUNDA: La sociedad tendrá por objeto los negocios de representaciones comerciales e industriales comisiones, consignaciones, compra y venta de cereales, frutos del país y mercaderías en general y toda otra actividad afin, que los socios vieren conveniente.— TERCERA: El capital social se constituye por la suma de treinta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en trescientas cuotas de cien pesos cada una de las cuales cada socio suscribe cien acciones de cien pesos cada una, o sea la suma de Diez mil pesos moneda legal cada socio, en dinero, efectivo, integrando cada socio cincuenta cuotas, debiendo integrar las cincuenta cuotas restantes dentro del término de ciento veinte días a contar de hoy.— CUARTA: La dirección y administración de la Sociedad será ejercida conjuntamente, separada o alternativamente por los tres socios, en el carácter de gerentes, quienes a todos los actos en que la Sociedad intervenga firmarán con su firma particular a continuación de la leyenda Fer-Car-Per-Sociedad Responsabilidad Limitada, y sobre la mención de su carácter de gerente.— QUINTA: En mandato para administrar y además de los negocios que forman el objeto de la Sociedad, comprende los siguientes actos.— A) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes, muebles, inmuebles o semovientes y enajenaciones a título oneroso o gravarlos con derecho real de hipoteca, prenda comercial, industrial, civil o agraria o cualquier otro derecho, real pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio formas, de pago e interés de la operación y tomar o dar la posesión de los bienes materia del acto o contrato.— b) Ejercer la representación legal de la Sociedad en todos sus actos.— c) Constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos y extraer total o parcialmente los depósitos constituidos a nombre de la Sociedad antes o durante la vigencia de este contrato, constituir a la Sociedad en depositaria.— d) Tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios o comerciales o de particulares, especialmente de los Bancos de esta plaza y del Banco Hipotecario Nacional con sujeción a sus leyes y reglamentos y prestar dinero, estableciendo en uno u otro caso la forma de pago y el tipo de interés con o sin garantías reales o personales, hacer declaraciones de bienes.— e) Librar, endosar, aceptar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado con o sin garantías reales o personales.— f) Transigir, aceptar, hacer o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas.— g) Constituir o aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos, total o parcialmente.— h) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero y jurisdicción, por sí o por medio de apoderados con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza o reconvenir, declinar o prorrogar jurisdicciones,

poner o absolver posiciones, y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer las causas en árbitros o arbitradores transigir, interponer y renunciar recursos legales, oponer o interrumpir prescripciones y renunciar a las adquiridas i) Percibir cualquier suma de dinero o valores y dar recibos o cartas de pago y cancelaciones j) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos h) Formular protestos y protestas l) Otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social.— El avalúe de facultades que antecede es simplemente enunciativo y no restrictivo, pudiendo en consecuencia cada gerente, practicar todos los actos y gestiones necesarios para el ampero ejercicio de sus funciones, con la sola excepción de que para vender, hipotecar o disponer de cualquier modo de los inmuebles de la Sociedad, será necesario la firma de dos de los socios.— SEXTA: El socio señor Perez podrá retirar la suma mensual de Dos mil pesos moneda legal, a cuenta de utilidades, debiendo imputarse a su cuenta particular.— SEPTIMA: Anualmente en el mes de Febrero se practicará un balance del giro social, sin perjuicio de los balances de comprobación mensuales de saldos y números.— Si los balances no fueran firmados u observados por los socios dentro de los quince días posteriores a su terminación, se entenderá que quedan aprobados.— De las utilidades realizadas y liquidadas de cada ejercicio anual, se distribuirá una tercera parte para cada socio, todo previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, cesando esta obligación cuando este fondo alcance al diez por ciento del capital.— Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción y si afectaren al capital serán compensados por las utilidades de futuros ejercicios.— OCTAVA: Se practicará un balance general de los negocios sociales en caso de fallecimiento de cualquiera de los socios y los herederos del socio fallecido podrán optar por uno de los procedimientos siguientes: a) Continuar en la Sociedad, a cuyo fin deberán unificar su representación en la misma dentro de los tres meses posteriores al fallecimiento.— b) Retirarse de la Sociedad, para lo cual deberán notificar de ello en forma auténtica, a los socios sobrevivientes, dentro del mismo plazo de tres meses posteriores al fallecimiento, en tal caso los socios sobrevivientes o un tercero con la expresa conformidad de aquellos adquirirá la totalidad de los derechos del fallecido en la Sociedad a menos que los sobrevivientes se decidiesen por la disolución de la misma decisión que deberá, comunicar a los herederos del fallecido dentro de los quince días posteriores a la fecha de la afluída notificación que le hicieren los herederos.— Continuada la Sociedad y aun desde la fecha del fallecimiento de uno de los socios la dirección y administración de la misma será ejercida tan solo por los socios sobrevivientes, con todas las facultades señaladas en la cláusula cuarta, sin la limitación establecida al final de la misma y sin ninguna otra.— NOVENA: En todos los casos de disolución de la Sociedad se procederá a su liquidación mediante propuestas recíprocas que se formularán los socios para quedarse con el activo y pasivo de la misma; dichas pro-

puestas deberán ser presentadas en sobre cerrado para ser abierto en un mismo acto, si una de las partes no presentara propuesta, se aceptará la presentada por la otra parte, presentada por ambas se aceptará la que fuere más ventajosa por su monto, garantías y demás condiciones ofrecidas.— DECIMA: Toda duda, cuestión o divergencias que se produjere entre los socios, con motivo de este contrato, su interpretación o aplicación, con motivo de la administración de la Sociedad, de su disolución o liquidación o con cualquier otro, motivo será sometida a la decisión de arbitradores, amigables compositores, nombrados uno por cada parte teniendo los mismos facultad de designar un tercero en caso de discrepancia entre ellos, el laudo de los mismos será inapelable.— Bajo las bases y condiciones que anteceden, las partes dejan formalizado este contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Leída y ratificada, firman por ante mí y los testigos del acto, don Miguel R. Barbera y don Sergio N. de la Zerda, vecinos mayores, hábiles y de mi conocimiento de todo lo cual doy fé.— Redactada en cuatro sellos notariales, números cuarenta y cinco mil setecientos setenta y ocho, treinta y cuatro mil ochocientos dos, treinta y seis mil novecientos tres y treinta y seis mil novecientos cuatro.— Si sigue a la que termina al folio setecientos veintinueve del protocolo del Registro a mi cargo.— Sobre borrado: sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y ocho— Vale.— P. PERMOSELLE.— R. G. DEL CARLO.— RAUL APOLO PEREZ.— Tgo. N. R. BARBERA.— Tgo. S. E. DE LA ZERDA. Ante mí: JUAN PABLO ARIAS.— Hay un sello.— CONCUERDA con su original, doy fé.— PARA LA SOCIEDAD expido el presente en cuatro sellos fiscales, números correlativos del ciento setenta y siete mil setecientos veinte y dos al ciento setenta y siete mil setecientos veinte y cinco, en el lugar y fecha de su otorgamiento.— Sobre borrado: Z-cien-1-e-s-sin-Vale.—

e) 1º al 7/7/54

## CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 11005 — CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

EDICTO CITATORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta Provincia, Dr. OSCAR P. LOPEZ, convoca a los acreedores de "E C O R. M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a la junta de verificación y graduación de créditos que tendrá lugar el día 27 de Julio de 1954, a horas 9,30; habiéndose designado Síndico al Contador Don Carlos A. Segon, domiciliado en calle Necochea número 431 de esta Ciudad, a quien deben presentarse los títulos justificativos de los créditos Edictos por ocho días en el Boletín Oficial y diario Norte.

QUEDAN LEGALMENTE NOTIFICADOS LOS ACREEDORES.— SALTA, 30 de Junio de 1954 R. M. "graduación" Vale.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA Escribano Secretario.

e) 1º al 13/7/54

**RETIRO DE SOCIO**

Nº 11002 — Se hace saber que por escritura pasada ante el Escribano don Raúl H. Puló, el señor Alberto Farjat con la conformidad de sus consocios don Alfredo Farjat y don Antonio Farjat, se ha retirado definitivamente de la Sociedad Colectiva "Alfredo Farjat y Compañía", sin que su retiro signifique disminución del capital social.

e) 1º al 7/7/54

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS**

Nº 10998 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO  
Por cinco días se hace saber que FRANCIS

CO ORTES DOMINGUEZ transfiriere al señor PEDRO SABBAGA el negocio de bar y billares instalado en la calle Balcarce números 901 al 905 de esta ciudad, exclusión hecha de las bebidas y envases, quedando la totalidad del pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones antes el comprador, calle Balcarce número 907 de esta ciudad.— FRANCISCO ORTE DOMINGUEZ— PEDRO SABBAGA.  
e) 29/6 al 5/7/54

**SECCION AVISOS**

**ASAMBLEAS**

Nº 11020 — CLUB DE PLANEADORES "CAFAYATE"

Constituida el 10 de marzo de 1954. Personería Jurídica Decreto Nº 8114 del 17/12/53 Afiliada a la FAVAV

Taller—Escuela: Sede Social y Secretaría N. Sra. del Rosario 17/27 San Martín Nº 175 CAFAYATE CAFAYATE (Salta)

"En cumplimiento de lo dispuesto en artículo treinta de los estatutos sociales, se convoca a los socios activos de la institución a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el domingo once de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro en el Taller—Escuela de la asociación, a horas diez, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura y consideración del acta de Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, demostración de Ganancias y Pérdidas e informe del Organó de Fiscalización correspondientes al primer ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1954.
- 3º) Renovación parcial de autoridades, debiéndose elegir un Vice—Presidente, un Pro—Tesorero, cuatro vocales titulares y un suplente, en reemplazo de los que ya cumplieron su mandato.
- 4º) Modificación de los artículos primero, segundo y cuadragésimo de los estatutos sociales, para ajustarlos a las disposiciones pertinentes a la subvencionalidad de la entidad de acuerdo a lo que dispone Decreto Nº 6082/54 del Superior Gobierno de la Nación.
- 5º) Nombrar dos socios para firmar el acta en representación de la Asamblea.  
"Club de Planeadores CAFAYATE"  
Dr. José Vasvari      Dr. José A. Lovaglio  
Secretario              Presidente

Nº 11018 —

Convócase a los socios de la Cooperativa Obrera de Transporte Automotor "Salta" Ltda. a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse

el día 20 del actual a horas 0,30, en su sede social calle Almirante Brown Nº 249, para tratar la siguiente,

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Homenaje a la Señora Eva Peron, Madrina Espiritual de la Cooperativa.—
- 2º) Lectura y consideración del acta anterior.
- 3º) Tratar el pedido de reconsideración presentado por el señor Juan Pedro Chaves.
- 4º) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea.—

Reofilo Retambay      Esvaldo Oliveira  
SECRETARIO              PRESIDENTE

Nº 11004 — CENTRO VECINAL VILLA GENERAL BELGRANO  
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

La Comisión Directiva cita a todos sus asociados a Asamblea General para el día 11 de Julio próximo a horas ocho a efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º — Memoria y Balance de Tesorería.
  - 2º — Renovación total de la Comisión Directiva por el periodo 1954-1956, como así también del Organó de Fiscalización.
- SALTA, Junio 30 de 1954.  
Ciro Francisco López Presidente.  
Pedro José López Secretario.  
e) 1º al 8/7/54

Nº 10990 — CENTRO SALTEÑO DEL CICLISTA:

Citación a Asamblea General Ordinaria  
Convócase a los socios de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de julio próximo a horas 10. en la Secretaría de la misma, calle Eva Perón 220 a fin de tratar la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria Anual y Balance General.

- 3º) Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º) Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.

Art. 64 — Las Asambleas tendran lugar con los socios que asistan a la primer citación.  
RICARDO SAYÉS Presidente.  
NAPOLEON FERREYRA Secretario.  
e) 25/6 al 16/7/54

**AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION**

DIRECCION GENERAL DE PRENSA  
PRESIDENCIA DE LA NACION  
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES  
Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a TENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.  
Ellos destinan la DIRECCION GENERAL DE ASIS. SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION  
DIRECCION Gral. DE ASISTENCIA SOCIAL.

**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

**A LOS AVISADORES**

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de evitar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

**A LAS MUNICIPALIDADES**

De acuerdo al decreto Nº 3249 del 11/7/46 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la beneficencia establecida por el Decreto Nº 11.199 del 16 de Abril de 1949. EL DIRECTOR